



Universidad  
de Alcalá



**cunimad**  
Centro de Educación Superior

# GUÍA DOCENTE

## PSICOPATOLOGÍA DEL LENGUAJE

(sin docencia)

**Grado en Logopedia**  
**Centro de Educación superior CUNIMAD**  
**Universidad de Alcalá**

**Curso Académico 2025/26**  
**Curso 2º- Cuatrimestre 1º**

## GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	<b>Psicopatología del Lenguaje</b>
Código:	<b>573007</b>
Titulación en la que se imparte:	<b>Grado en Logopedia</b>
Departamento y Área de Conocimiento:	<b>CUNIMAD</b>
Carácter:	<b>Obligatoria</b>
Créditos ECTS:	<b>6</b>
Curso y cuatrimestre:	<b>2º Curso - 1º Cuatrimestre</b>
Profesorado:	Sonia Martínez Rodríguez
Horario de Tutoría:	<b>Se establecerá el primer día de clase.</b>
Idioma en el que se imparte:	Castellano

### 1. PRESENTACIÓN

La asignatura “Psicopatología del lenguaje” se trata de una asignatura obligatoria del primer cuatrimestre del segundo curso del grado de logopedia. Está ubicada en el módulo 2 de Alteraciones y Trastornos dentro de la materia de Alteraciones y Trastornos y tiene por objetivo el estudio del comportamiento lingüístico anormal o patológico. Sin embargo, no se centra únicamente en los trastornos de la comunicación, sino que incluye también aquellos otros trastornos del comportamiento en los que puede haber una alteración en el lenguaje como pueden ser los trastornos del espectro del autismo, la discapacidad intelectual, la esquizofrenia, los trastornos de ansiedad o los trastornos del aprendizaje. Pretende, fundamentalmente, ofrecer una visión global de la psicopatología del lenguaje incluyendo las dimensiones psicológica, biológica y social de cada trastorno en su contexto.

Esta asignatura desarrolla competencias de actuación frente a una serie de alteraciones del lenguaje frecuentes no sólo en el ámbito clínico, sino también educativo. Con ella los/as alumnos/as conocerán la clasificación, terminología y descripción de una serie de trastornos, sabrán reconocer y discriminar esas alteraciones y dispondrán de conocimientos sobre aspectos relativos a la evaluación e intervención de los mismos.

Entre los contenidos de la asignatura se encuentran los diferentes trastornos de la comunicación, los trastornos del aprendizaje, el trastorno por déficit de atención e hiperactividad, los trastornos del espectro del autismo, la esquizofrenia, los trastornos de ansiedad o la discapacidad intelectual, entre otros. Asimismo, se centra en la personalidad y en el entorno familiar y escolar en la psicopatología del lenguaje.

## 2. COMPETENCIAS

### Competencias genéricas

1. Diseñar, implementar y evaluar acciones de prevención de los trastornos de la comunicación y el lenguaje.
2. Explorar, evaluar, diagnosticar y emitir pronóstico de evolución de los trastornos de la comunicación y el lenguaje desde una perspectiva multidisciplinar, fundada en la capacidad de interpretación de la historia clínica para lo que se aplicarán los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.
3. Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros/as profesionales.
4. Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédica, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados, y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano.
5. Asesorar a familias y al entorno social de los usuarios, favoreciendo su participación y colaboración en el tratamiento logopédico.
6. Ser capaz de trabajar en los entornos escolar, asistencial, sanitario, socio-sanitario, así como en equipos uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia logopédica.
7. Conocer y ser capaz de integrar los fundamentos biológicos (anatomía y fisiología), psicológicos (procesos y desarrollo evolutivo), lingüísticos y pedagógicos de la intervención logopédica en la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.
8. Conocer los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.
9. Conocer y valorar de forma crítica las técnicas y los instrumentos de evaluación y diagnóstico en Logopedia, así como los procedimientos de la intervención logopédica.
10. Ser capaz de establecer una comunicación clara y eficiente con el paciente, sus familiares y con el resto de profesionales que intervienen en su atención adaptándose a las características sociolingüísticas y culturales del interlocutor.
11. Elaborar y redactar informes de exploración y diagnóstico, seguimiento, finalización y derivación.
12. Presentar una adecuada producción del habla, estructuración del lenguaje y calidad de la voz.

## Competencias específicas

1. Conocer e integrar los fundamentos psicológicos de la Logopedia: el desarrollo del lenguaje, el desarrollo psicológico, la Neuropsicología del lenguaje, los procesos básicos y la Psicolingüística.
2. Conocer e integrar los fundamentos lingüísticos de la Logopedia: Fonética y fonología, morfosintaxis, semántica, pragmática, sociolingüística.
3. Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la evaluación diagnóstica y tratamiento logoterápico.
4. Conocer la clasificación, la terminología y la descripción de los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la voz y la audición y las funciones orales no verbales.
5. Conocer, reconocer y discriminar entre la variedad de las alteraciones: los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje, trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista, la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias; los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias; las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por privación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo; los trastornos de la fluidez del habla; las afasias y los trastornos asociados; las disartrias; las disfonías; las disglosias; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo y las inhibiciones del lenguaje; las alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas.
6. Conocer los fundamentos del proceso de evaluación y diagnóstico.
7. Conocer y aplicar los modelos, técnicas e instrumentos de evaluación.
8. Realizar la evaluación de las alteraciones del lenguaje en los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje: trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista, la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias; los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias; las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por privación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo; los trastornos de la fluidez del habla; las afasias y los trastornos asociados; las disartrias; las disfonías; las disglosias; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo y las inhibiciones del lenguaje; las alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas.
9. Redactar un informe de evaluación logopédica.

10. Realizar una evaluación tras la intervención.
11. Conocer las características diferenciales de la intervención logopédica en los ámbitos familiar, escolar, clínico-sanitario y asistencial.
12. Conocer y realizar la intervención logopédica en los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje: Trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista, la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias; los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias; las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por privación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo; los trastornos de la fluidez del habla; las afasias y los trastornos asociados; las disartrias; las disfonías; las disglosias; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo y las inhibiciones del lenguaje; las alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas.
13. Saber diseñar y elaborar informes logopédicos.
14. Saber diseñar, programar y evaluar la actuación logopédica.
15. Conocer, aplicar y valorar críticamente las técnicas pedagógicas, así como los recursos metodológicos y didácticos para la enseñanza del lenguaje.
16. Conocer la organización de instituciones educativas, sanitarias y sociales.

### Habilidades transversales

La asignatura considera la HABILIDAD de contribuir a generar un sello UAH mediante la adquisición de habilidades PARA UNA EXCELENTE EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA EN LENGUA CASTELLANA, según lo indicado en el Plan Director del Departamento, dependiente del Plan estratégico-2036 de la Universidad de Alcalá.

## 3. CONTENIDOS

### Bloques de contenido

Tema 1: Introducción a la psicopatología del lenguaje

Tema 2: Trastornos del neurodesarrollo: Trastornos de la comunicación

Tema 3: Trastornos específicos del lenguaje (TEL)

Tema 4: Afasias

Tema 5: Trastornos del neurodesarrollo: Trastorno por déficit de atención con hiperactividad

Tema 6: Trastornos del espectro del autismo (TEA)

Tema 7: Trastornos del neurodesarrollo: Trastornos específicos del aprendizaje

Tema 8: Discapacidad intelectual, deficiencias sensoriales, lesiones neurológicas y privación ambiental

Tema 9: Psicopatología en los trastornos de la personalidad y trastornos psicóticos

Tema 10: Psicopatología del lenguaje en otros cuadros clínicos y consecuencias para el entorno

#### 4. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación<sup>1</sup>

En cada curso académico el/la estudiante tendrá derecho a disponer de dos convocatorias, una ordinaria y otra extraordinaria, sea cual sea la forma de evaluación.

##### **Criterios de evaluación y de calificación:**

- Conocimiento y comprensión de conceptos, fundamentos y metodologías.
- Aplicación e integración de los contenidos a situaciones y problemas concretos.
- Resolución comprensiva de ejercicios y cuestiones.
- Sentido crítico y argumentación coherente en las ideas

##### **Convocatoria Ordinaria**

##### **EVALUACIÓN FINAL**

Consistirá en una prueba presencial, que constará de un examen con las siguientes partes:

Parte teórica (40%) que comprende:

- Examen teórico en la que se contestarán preguntas multirespuesta. Esta parte tiene un 40% de peso en la nota final.

Parte teórico-práctica (60%) que comprende:

- Examen con preguntas a desarrollar en relación con los contenidos teóricos y a supuestos prácticos que pueden incluir casos clínicos, orientaciones terapéuticas, descripción de exploraciones, entre otras.

**Para aprobar la asignatura es necesario sacar un 5 en el global de todo el examen, se**

**podrá compensar una parte con otra, siempre y cuando se obtenga igual o superior a 3 sobre 10 en cualquiera de las partes.**

### Convocatoria Extraordinaria

#### **EVALUACIÓN FINAL**

En el caso de que el/la estudiante, tras la evaluación en convocatoria ordinaria, no adquiera las competencias descritas en esta guía, podrá realizar la convocatoria extraordinaria que seguirá los mismos criterios de la evaluación y calificación que la convocatoria ordinaria

El examen consistirá en una prueba presencial con preguntas, problemas y/o ejercicios que permitan valorar la adquisición por parte del estudiante de las competencias de dicha asignatura.

La metodología de enseñanza-aprendizaje y el proceso de evaluación se ajustarán cuando sea necesario, con las orientaciones de la Unidad de Atención a la Diversidad, para aplicar adaptaciones curriculares a los estudiantes con necesidades específicas.

## 5. BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía básica

Acosta, V. M. (2003). Las prácticas educativas ante las dificultades del lenguaje: Una propuesta desde la acción. La colaboración entre logopedas, psicopedagogos, profesores y padres. Barcelona: Ars Médica.

Asociación Americana de Psiquiatría. (2014). DSM-5: Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales. Edición española. Madrid: Editorial Médica Panamericana.

Aguado, G. (1999). Trastorno específico del lenguaje: Retraso de lenguaje y disfasia. Archidona, Málaga: Aljibe.

Aguilar, Á. (1991). Psicopatología del lenguaje. Un modelo integral de intervención (Vol. 1). Barcelona: PPU.

Aguilar Alonso, A. (2003). Psicopatología del lenguaje: Variables de intervención. Barcelona: PPU.

Belloch, A., Sandín, B., Ramos, F. (2008). Manual de Psicopatología. Edición Revisada. Madrid: McGraw-Hill Interamericana.

Galletero, J.M. Sánchez Pérez, M. (2005). Psicopatología del lenguaje. En *Introducción a la psicopatología* (ed. I. Eguíluz, R. Segarra). Barcelona: Ars XXI.com.

Kaplan, H. Saddock, B. (2009). Sinopsis de Psiquiatría 10ª Edición. Madrid: Waverly Hispanica SA.

Lemos Giráldez, S. (editor). (2000). Psicopatología General. Madrid: Síntesis.

Organización Mundial de la Salud. (1992) Clasificación Internacional de las Enfermedades Capítulo V. Trastornos Mentales y del Comportamiento. Madrid: Meditor.

Vallejo Ruiloba, J. (2011). Introducción a la Psicopatología y la Psiquiatría. 7ª Ed. Barcelona: Masson.

## **6. OBSERVACIONES**

Durante el desarrollo de las pruebas de evaluación han de seguirse las pautas marcadas en el Reglamento por el que se establecen las Normas de Convivencia de la Universidad de Alcalá, así como las posibles implicaciones de las irregularidades cometidas durante dichas pruebas, incluyendo las consecuencias por cometer fraude académico según el Reglamento de Régimen Disciplinario del Estudiantado de la Universidad de Alcalá.